

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-01426.

En atención a la solicitud promovida por la apoderada de la parte demandante, requiérase a la *Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial – Bogotá Cundinamarca - DESAJ* (Núm. 25 C.M.C), para que se sirva de suministrar el avalúo catastral del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria “N°50C-1744540”.

Por secretaría ofíciase de conformidad y la parte interesada acredite el trámite respectivo.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NOTIFICACION EN ESTADO N 48 FIJADO HOY 30 DE MAYO DE 2023 8:00 AM

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dd17861bbb816e7ec9c896158e5abc7dec4a636402cd1c68b391cc3029a689**

Documento generado en 29/05/2023 11:06:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>